



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

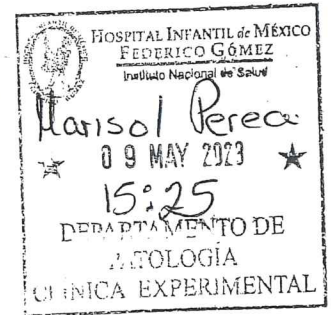
Ciudad de México, a 04 de mayo de 2023.

Oficio No. 5430/ 0510 /2023
Asunto: Suficiencia Presupuestal.

DRA MARÍA ARGELIA ESCOBAR SÁNCHEZ
JEFE DEL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y EXPEDIENTE CLÍNICO
P R E S E N T E

En atención a varios oficios de solicitud, en los que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad acumulada de **\$855,892.10 (ochocientos cincuenta y cinco mil ochocientos noventa y dos pesos 10/100 M.N.) incluye IVA**, para la **adquisición de Sustancias Químicas**, que cubran las necesidades del 30 de abril al 31 de octubre de 2023, con cargo a la partida **25101**.

Oficio de Solicitud	Monto Solicitado	Monto Autorizado
2501/0277/2023	52,290.48	52,290.48
2501/0283/2023	91,799.31	91,799.31
2501/0289/2023	205,276.80	205,276.80
2501/0291/2023	180,040.64	180,040.64
2501/0293/2023	103,173.20	103,173.20
2501/0307/2023	100,250.80	100,250.80
2501/0308/2023	123,060.87	123,060.87
Suma	855,892.10	855,892.10



Al respecto, se autoriza suficiencia presupuestal para el concepto y partida referidos por la cantidad acumulada de **\$855,892.10 (ochocientos cincuenta y cinco mil ochocientos noventa y dos pesos 10/100 M.N.) IVA incluido**. Destacando que se verá afectado el presupuesto para los requerimientos a nivel institucional del ejercicio 2023. Asimismo, se le solicita que destine los recursos únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizarlos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a este Departamento a la brevedad posible.

Cabe señalar que, al contar con un presupuesto limitado, se deberán implementar acciones que permitan ajustar las respectivas necesidades al presupuesto asignado para llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas de conocimiento al personal a su cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

L.C. SERGIO FLORES GARCÍA

Vo. Bo.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.c.p. C.P. Cipriano Solís Badillo. - Director de Administración
C.P. Luis Márquez Plaza. - Subdirector de Recursos Financieros.
Mtro. Juan Antonio Gama Gómez - Subdirector de Recursos Materiales

LMP / SFG / aja

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México

Tel: (52) 55 5228 9917 Ext. 2503 y 2014

www.himfg.edu.mx



2023
Año de
Francisco
VILLA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

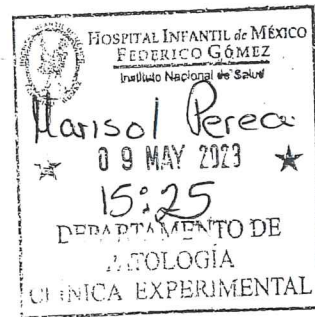
Ciudad de México, a 04 de mayo de 2023.

Oficio No. 5430/ 0510 /2023
Asunto: Suficiencia Presupuestal.

DRA MARÍA ARGELIA ESCOBAR SÁNCHEZ
JEFE DEL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y EXPEDIENTE CLÍNICO
P R E S E N T E

En atención a varios oficios de solicitud, en los que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad acumulada de **\$855,892.10 (ochocientos cincuenta y cinco mil ochocientos noventa y dos pesos 10/100 M.N.) incluye IVA**, para la **adquisición de Sustancias Químicas**, que cubran las necesidades del 30 de abril al 31 de octubre de 2023, con cargo a la partida **25101**.

Oficio de Solicitud	Monto Solicitado	Monto Autorizado
2501/0277/2023	52,290.48	52,290.48
2501/0283/2023	91,799.31	91,799.31
2501/0289/2023	205,276.80	205,276.80
2501/0291/2023	180,040.64	180,040.64
2501/0293/2023	103,173.20	103,173.20
2501/0307/2023	100,250.80	100,250.80
2501/0308/2023	123,060.87	123,060.87
Suma	855,892.10	855,892.10



Al respecto, se autoriza suficiencia presupuestal para el concepto y partida referidos por la cantidad acumulada de **\$855,892.10 (ochocientos cincuenta y cinco mil ochocientos noventa y dos pesos 10/100 M.N.) IVA incluido**. Destacando que se verá afectado el presupuesto para los requerimientos a nivel institucional del ejercicio 2023. Asimismo, se le solicita que destine los recursos únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizarlos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a este Departamento a la brevedad posible.

Cabe señalar que, al contar con un presupuesto limitado, se deberán implementar acciones que permitan ajustar las respectivas necesidades al presupuesto asignado para llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas de conocimiento al personal a su cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Vo. Bo.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. SERGIO FLORES GARCÍA

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.c.p. C.P. Cipriano Solís Badillo. - Director de Administración
C.P. Luis Márquez Plaza. - Subdirector de Recursos Financieros.
Mtro. Juan Antonio Gama Gómez - Subdirector de Recursos Materiales

LMP / SFG / aja

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México

Tel: (52) 55 5228 9917 Ext. 2503 y 2014

www.himfg.edu.mx



2023
Año de
Francisco
VILLA